

ACTA REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SENDA

FECHA REALIZACIÓN REUNIÓN	LUGAR (INSTITUCIÓN, SALA, CIUDAD, REGIÓN, ETC.)
21-03-2017	Sala de Reuniones, SENDA Región de Coquimbo
Horario Inicio	Horario Término
10:40	12:30
Nombre de la Reunión	Sesión Consejo Sociedad Civil SENDA Región de Coquimbo 2017
Objetivo	12° sesión de Consejo Sociedad Civil de SENDA en la región de Coquimbo.
Participantes	
Nombre	Cargo/Institución
Fernanda Alvarado Muñoz	Directora Regional SENDA
Macarena Ibacache Jacob	Gestora Territorial SENDA
Sergio Cortés Segovia	Asociación de Fútbol Infantil Antena
Luisa Moya Díaz	Club Rehabilitador de Alcohólicos San Pablo
César Altamirano Hernández	Agrupación de Amigos El Buen Samaritano
Claudia Toledo Ahumada	Centro de Apoderados Liceo Fernando Binignat
Marina Mussa Navarro	Junta de Vecinos Santa Teresita del Canelo
Lorena Bolados Vargas	Universidad de La Serena
Carlos Ramón Silva	Fundación Saint Germain
Valeria Cortes Aguirre	Gestora de Calidad SENDA
Paula Sáez Ramírez	Gestora de Calidad SENDA

I. Desarrollo de la reunión:

Principales temas tratados y descripción de las actividades realizadas:

- Directora regional (DR) de SENDA realiza saludo inicial.
- Secretaria ejecutiva lee acta anterior.
- Consejera Luisa Moya menciona que no está de acuerdo como funciona el Consejo.
- DR informa proceso de licitación de los centros de tratamiento; se menciona que el nuevo centro de la comuna de Monte Patria se encuentra a la espera de la Resolución, es un centro ambulatorio básico con 12 plazas.
- Se informa también al Consejo, el cierre de convenio del centro de tratamiento “La Llave” dirigido a adolescentes infractores de ley, el cual se implementaba de forma conjunta con la Corporación Municipal Gabriel González Videla de la comuna de La Serena; en el centro se encontraban 4 usuarios que fueron derivados al centro “Pierre Dubois”; las plazas de este centro se destinan a otro centro (SERPAJ) una vez finalizado el proceso de licitación.
- Consejera Luisa Moya, manifiesta que faltan plazas para internado; como también programas de tratamiento para personas con capacidades diferentes.

Presentación Consejero

- Consejero César Altamirano, realiza su presentación que tenía pendiente y que fue elaborada en el mes de diciembre del año 2016, denominada “Nudos críticos en el proceso de licitación de los centros de tratamiento subvencionados por SENDA”; la cual apunta a entregar una visión, sugerencias y observaciones respecto al proceso de licitación de los centros de tratamiento de SENDA; señalando que las adquisiciones se realizan a través de mercado público y Ley de Presupuesto.
- Consejero indica que el proceso de recolección de información se obtuvo a través de personas claves que participan de este proceso.
- Enfatizando que se evidencian ciertos vacíos que en la práctica han tenido un impacto negativo en los resultados de licitación de los programas.
- Consejero Sergio Cortés indica que los centros de tratamiento que han participado de la licitación, que SENDA evalúe su funcionamiento durante 2 años; ya que *“los pacientes quedan a la deriva”*.
- DR aclara que los centros de tratamiento no se licitan nuevamente cuando existen irregularidades en trámites administrativos o falta de documentación al momento de

la postulación; agregando además, que de forma regular se realizan junto al Servicio de salud supervisiones técnicas y administrativas.

- Consejero Cesar Altamirano, continua con la exposición, mencionando que cuando un centro de tratamiento pierde la licitación, quien se hace cargo de los usuarios? O quien realiza el seguimiento de los usuarios con Alta Terapéutica?. Generando estrés e incertidumbre entre los usuarios respecto al destino del programa.

- A modo de síntesis de la exposición, el Consejero manifiesta y sugiere lo siguiente:

En caso de que la Institución pierda la licitación, se debería dejar en claro:

- El seguimiento de los usuarios egresados con alta terapéutica.
 - Derivación asistida a personas que se encuentran en pleno proceso de tratamiento.
 - Conocer con mayor anticipación los resultados de los procesos de licitación.
 - Lista de espera traspasarla al nuevo programa.
- Consejero, Cesar Altamirano finaliza su exposición, informando que levantara un documento el cual será entregado a SENDA regional, y del cual espera a corto plazo obtener una respuesta.
 - DR menciona que es necesario precisar algunos temas en cuanto a los procesos de licitación y el funcionamiento de mercado Público.
 - Gestora de Calidad, área de tratamiento de SENDA regional, Valeria Cortes, aclara que nosotros no somos entes fiscalizadores, sino que más bien, asesoramos y orientamos a que los propios programas se autoevalúen; para ello existen el registro en el SISTRAT (Sistema de Tratamiento). Anualmente los centros son evaluados de forma conjunta por la SEREMI de Salud y SENDA.
 - Se informa además, que el Servicio esta trabajado en la elaboración de criterios y estándares de calidad orientados específicamente a la acreditación de los centros de tratamiento.
 - DR regional explica que los procesos de derivación de un centro de tratamiento, no están claro explícitamente en un protocolo formal; sin embargo, es la entidad que se cierra quien debería hacer un seguimiento, pero en la práctica no sucede.
 - Gestora de Calidad Paula Sáez, del área de tratamiento de SENDA regional, explica que el cierre de un centro de tratamiento y el impacto para que disminuya en los usuarios es tarea de todos; mencionando que las sugerencias realizadas por el Consejero Cesar Altamirano, se revisaran e incorporarán en los procesos, tal vez no todas, porque no es de nuestra responsabilidad ni del Servicio.

- Consejera Luisa Moya, menciona que se deben mejorar muchas cosas, y que le parece muy importante la propuesta realizada por el consejero Cesar Altamirano.
- Para dar continuidad al programa de la reunión, el Consejo decide que el sr. Altamirano enviara a cada consejero la presentación realizada, con la finalidad de que puedan realizar por escrito sus observaciones o comentarios de lo expuesto.

Otros Temas

- Se informa sobre las próximas actividades programadas por SEDA Regional; Escuela de Agentes Preventivos, en el mes de mayo; y Seminario del consumo responsable de alcohol, el día jueves 8 de junio en la comuna de Coquimbo.
- Consejera Luisa Moya, enfatiza que se deben generar instancias para apoyar la prevención y rehabilitación en conjunto, pero con actividades propias que nazcan del mismo Consejo.
- Sra. Luisa Moya invita al Consejo, al próximo aniversario del Club Rehabilitador San Pablo a realizarse el 31 de marzo a las 12:00 hrs. en el INSUCO de San Juan. Enviará la invitación a cada uno, reforzando la importancia de que asista el Consejo de la sociedad civil de SEDA, ya que es un apoyo a la Institución, la cual abordara la temática de prevención.
- Consejo acuerda realizar un “Seminario para profesionales de la Salud”, dirigido a jóvenes estudiantes universitarios de las carreras de salud; o “Seminario para jóvenes de educación superior en espacios formativos”, se debe definir el nombre.
- La fecha propuesta para la realización es el día jueves 25 de mayo, de 10:00 hrs. a 13:00 hrs.
- Se propone y acuerda el programa de la jornada y expositores:
 - **Conceptos básicos del consumo de drogas y alcohol:** Rodrigo Maturana, encargado área de tratamiento de SEDA Regional.
 - **Alianza Terapéutica:** Cesar Altamirano
 - **Neurobiología del consumo:** se debe gestionar la participación de un psiquiatra.
 - **Testimonio:** Sra. Luisa Moya lo gestionará.
- Sra. Luisa Moya propone proclamar un día del no consumo de alcohol.

- Sra. Marina Mussa, manifiesta que está muy preocupada por el sector de Tierras Blancas de la comuna de Coquimbo, ya que es una localidad con realidad diferente a las otras; especialmente por el tema de las patentes de alcoholes y por las personas que se encuentran en situación de calle, manifestando que le preocupa que no exista intervención para esta población.
- Para el desarrollo del consejo, se debe trabajar en la planificación Anual, acordando que se enviara vía mail la matriz de planificación anual de actividades.

II. Principales Acuerdos y Compromisos:

- Próxima reunión: Martes 18 de Abril, 10:30 horas, Salón SENDA.
- Se debe elaborar propuesta de trabajo y/o actividades en la matriz de planificación anual.
- Proponer temas para abordar en la próxima reunión del Consejo.

Pauta Próxima Reunión

- Lectura Acta Anterior
- Desarrollar la planificación Anual del Consejo
- Coordinar Seminario para Profesionales y delegación de funciones.
- Temas propuestos por los consejeros
- Informaciones e invitaciones varias.